Jueves 6 de julio del 2000

• TRANSICIONES •

Víctor Alejandro Espinoza V.

Alternancia y sus circunstancias

A estas alturas parece lugar común caracterizar el 2 de julio como un día histórico. Ha sido el gran triunfo de la civilidad y de la ciudadanía que se volcó a las urnas y decidió a golpe de crayón dar por concluida una fase en la historia contemporánea del Estado mexicano. Todos los actores se comportaron a la altura de las circunstancias y rebasaron las expectativas que teníamos acerca del proceso electoral: Ni esperábamos un resultado así, ni que hubiera datos sobre las tendencias con tal precisión y rapidez, ni que los candidatos perdedores reconocieran a las pocas horas su derrota; acaso que ni siquiera Ernesto Zedillo se comportara como un verdadero jefe de Estado y de partido que contuviera cualquier asomo de rebeldía partidaria conducente a un conflicto postelectoral. Vamos, ni siquiera el dirigente de la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine, se atrevió a llamar a la huelga nacional que días antes había anunciado.

Independientemente del ganador en la contienda por la Presidencia de la República, celebramos la jornada democrática y las muestras de madurez del pueblo -todo- mexicano. No importa que haya triunfado Vicente Fox, aunque no fuera nuestro candidato, tenemos razones para el optimismo. La alternancia por fin llegó al corazón mismo de nuestro sistema político: El Poder Ejecutivo federal, encarnado en la Presidencia. Finalmente la vía federalista al poder se impuso; triunfó la estrategia del PAN que iniciara con su fundación en 1939, pero que se volvió táctica de ascenso al poder presidencial desde finales de la década de los ochenta, justamente aquí en Baja California, con el triunfo de Ernesto Ruffro Appel en 1989.

Pero la tarea hacia la culminación de la transición de régimen apenas inicia. Puede ser esta elección su anunciación o sólo un cambio de partido en el Gobierno. La moneda sigue en el aire. Vicente Fox ha planteado que va a impulsar una verdadera transición que debe ser una reforma del Estado en sentido amplio; es decir, que incluya: Reformas a las leyes electorales, reforma administrativa, pero sobre todo una reforma de Gobierno, de las instituciones. Un sólo ejemplo: Por el bien del país, la nueva normatividad electoral tiene que contemplar un acotamiento temporal y financiero a las campañas electorales. No es posible que la campaña formal a la Presidencia dure prácticamente seis meses -del 16 de enero al 28 de junio-, ni que nos cueste tanto a los mexicanos; pero también la fecha entre la elección -2 de julio- y la toma de posesión -el 1 de diciembre- no debe demorarse cinco meses. En una situación como la actual puede ser tiempo suficiente para que las redes más oscuras que están contra el cambio intenten algún acto desesperado. No lo creo, pero es posible. Vicente Fox también ha planteado la posibilidad que la transición culmine con la promulgación de una nueva Constitución Política, para ello ha establecido un plazo de tres años. Por fin la transición sería tal y no la eterna liberalización política que hemos vivido al menos desde hace 30 años. El artífice que ni mandado hacer podría ser el mismísimo Porfirio Muñoz Ledo, quien podría convertirse así en el estratega detrás de un Vicente Fox, convertido en el gran protagonista del proceso -una especie de Adolfo Suárez, el presidente español del partido Centro Democrático Social, a la mexicana.

Pero éste es el escenario optimista que hoy quisimos enunciar. Es, creo yo, el cambio que Fox prometió en múltiples ocasiones a los mexicanos y que en el amanecer del 3 de julio la multitud le gritó frente al Ángel de la Independencia: "No nos falles". La nueva ciudadanía de ahora en adelante exigirá cuentas a sus gobernantes. No le está entregando un cheque en blanco. Es un compromiso que se llama transición. Muchos nunca se imaginaron que la alternancia llegaría por la derecha. Ahora ésta tiene una gran responsabilidad. No es una tarea fácil. Fox tendrá un gobierno acotado: No ganó con la mayoría absoluta de los votos. En el Congreso el PAN tendrá mayoría relativa en la Cámara de Diputados; en la de Senadores el PRI obtuvo mayoría relativa. Será un Gobierno basado en las negociaciones con el Legislativo. Las iniciativas presidenciales ya no serán aprobadas por la vía rápida; se legislará más lento pero mejor. Por hoy mostrémonos optimistas ante las tareas que apenas se vislumbran.